

2022.05.27//11001400305920210014701 RECURSO DE REPOSICIÓN.

B y O Abogados <byoabogados@hotmail.com>

Vie 27/05/2022 9:11 AM

Para: Juzgado 59 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: inversionesjbrsas@hotmail.com <inversionesjbrsas@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (152 KB)

RECURSO CONTRA LIQUIDACION 27MAYO2022.pdf;

Señor(a)

JUEZ(A) 41 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE - BOGOTA

cmpl59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

**PROCESO
DE
CONTRA
RADICADO**

**EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES
INVERSIONES JBR SAS inversionesjbrsas@hotmail.com
2021 - 147. 11001400305920210014701**

RECURSO DE REPOSICIÓN.

Respetado(a) Doctor(a):

CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES en mi calidad de demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del termino de ley me permito interponer recurso de reposición en subsidio de apelación contra el auto del pasado 25 de mayo del 2022 en los siguientes términos:

En el auto atacado el despacho modifica ya prueba la liquidación del crédito por un valor de \$9.929.605,62, en esta suma el despacho desconoce la adición del mandamiento de pago hecha mediante providencia 11 de mayo del 2021 donde se reconoce la sanción comercial por un valor de \$1.580.000.

Dicho esto, me permito solicitar:

Adicionar la liquidación de crédito aprobada en el sentido de tener en cuenta la sanción comercial contemplada en providencia 11 de mayo del 2021 por valor de \$1.580.000.

En caso de no compartir mis planteamientos sírvase conceder el recurso de alzada.

Respetuosamente,

.....
CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES

C. C. No. 79.239.056 de Bogotá.
T. P. No. 93268 del C. S. de la J.

-

--



CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES.

B&O ABOGADOS

Carrera 8 No. 12C - 35 Oficina 408 Ed. Andes - Bogotá.

Tel. 9302322

Cel. **3123796670** // 3143932770

e-mail byobogados@hotmail.com asistente1@byobogados.co

Señor(a)

JUEZ(A) 41 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE - BOGOTA

cmpl59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

**PROCESO
DE
CONTRA
RADICADO**

**EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES
INVERSIONES JBR SAS inversionesjbrsas@hotmail.com
2021 - 147. 11001400305920210014701**

RECURSO DE REPOSICIÓN.

Respetado(a) Doctor(a):

CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES en mi calidad de demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del termino de ley me permito interponer recurso de reposición en subsidio de apelación contra el auto del pasado 25 de mayo del 2022 en los siguientes términos:

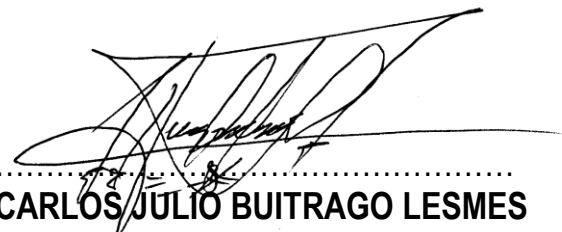
En el auto atacado el despacho modifica ya prueba la liquidación del crédito por un valor de \$9.929.605,62, en esta suma el despacho desconoce la adición del mandamiento de pago hecha mediante providencia 11 de mayo del 2021 donde se reconoce la sanción comercial por un valor de \$1.580.000.

Dicho esto, me permito solicitar:

Adicionar la liquidación de crédito aprobada en el sentido de tener en cuenta la sanción comercial contemplada en providencia 11 de mayo del 2021 por valor de \$1.580.000.

En caso de no compartir mis planteamientos sírvase conceder el recurso de alzada.

Respetuosamente,



CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES

C. C. No. 79.239.056 de Bogotá.

T. P. No. 93268 del C. S. de la J.